

LIC. JUAN MANUEL RAMOS BECERRIL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por medio del presente escrito envié a usted información del Personal de estatus de Base, de acuerdo a las siguientes tablas:

- ❖ TABLA_348608.- Aplicable con Fundamento Legal Convenio de Prestaciones Económicas celebrado con el SUTSEMOP.
- ❖ TABLA_348594.- No aplicable. No se otorgan percepciones en especie.
- ❖ TABLA_348609.- Aplicable con Fundamento Legal en el Artículo 57 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
- ❖ TABLA_348578.- Este concepto es otorgado únicamente a trabajadores que tengan un desempeño extraordinario, en opinión del titular de la entidad pública.
- ❖ TABLA_348598.- Aplicable con Fundamento Legal en el Artículo 68 de la Ley del Servicio del Estado de Zacatecas.
- ❖ TABLA_348585.- Aplicable con Fundamento legal en el Artículo 52 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
- ❖ TABLA_348595.- No aplicable. No existen trabajadores comisionistas.
- ❖ TABLA_348610.- Aplicable con Fundamento legal en Convenio de Prestaciones Económicas celebrado con el SUTSEMOP.
- ❖ TABLA_348607.- No Aplica, las prestaciones se encuentran especificadas en distintas Tablas.
- ❖ TABLA_348611.- No aplicable. No se otorgan percepciones en especie.
- ❖ TABLA_348586.- No aplicable. Aplicable únicamente para regidores de acuerdo al presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal.
- ❖ Tabla_348587.- Aplicable con Fundamento legal en Convenio de Prestaciones Económicas celebrado con el SUTSEMOP.
- ❖ Tabla_348606.- Aplicable solo en los casos que se contemplen en el Fundamento legal, Convenio de Prestaciones Económicas celebrado con el SUTSEMOP.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

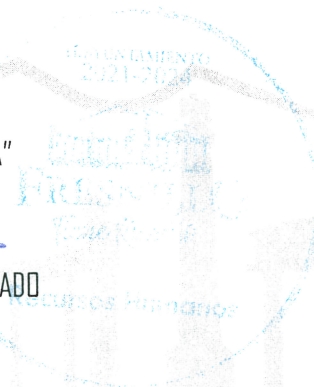


ATENTAMENTE:

Fresnillo, Zac., a 30 de Junio del 2022
"JUNTOS, SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"



M. EN E. Y L.S.C. HÉCTOR RENE BARAJAS MERCADO
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS.



c.c.p. Archivo